

Señal legalizada en medio plazo
Lo que conlleva a ustedes para los fines
legales correspondientes. - Previniéndoles de
la obligación de que tienen de señalar co-
municación judicial dentro del período legal
correspondiente para posteriores notifica-
ciones.
LCCO. JUAN SALVADOR VASQUEZ
SECRETARIO
Hay un sello
pp27414

**POLICIA NACIONAL
SERVICIO DE CESANTIA
AVISO No. 012**
Se va a promover el pago de SEGURO
DE CESANTIA
del que en vida fue: SGO. OROSCO AL-
VAREZ MIGUEL ANGEL.
Quienes se creyeron con derecho a este
beneficio podrán acercarse a presentar el
recurso respectivo en el Servicio de Ce-
santía de la Policía Nacional en Quito, en
el transcurso de TREINTA (30) DIAS a
cuentas de la presente publicación.
JEFE FINANCIERO DEL SERVICIO DE
CESANTIA DE LA POLICIA NACIONAL
Quito, 01 de Diciembre de 1998
Hay un sello
pp27417

**JUZGADO VIGESIMO PRIMERO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA**
CITACION JUDICIAL A JANET ALEXAN-
DRA FIALLOS CARDENAS
JUDICIO DIVORCIO 578980CS
ACTOR: CARLOS FREDDY CRUZ VACA
DEMANDADO: JANET ALEXANDRA FIA-
LLOS CARDENAS
PROVINCIA:

**JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA**, Quito 12 de mayo
de 1998. Las 14:45.- VISTOS: Aviso co-
nocimiento de la presente causa en virtud
del sorteo realizado. En lo principal la de-
manda que antecede es clara, precisa y
cumple los demás requisitos de ley en con-
secuencia se acepta a trámite verbal su-
mario y se dispone citar a Janet Alexandra
Fiallos Cardenas, con la denuncia y esta
providencia, de conformidad con el ju-
ramento rendido y lo dispuesto en el Art. 96
del código de Procedimiento Civil, por la
prensa, en uno de los días de mayor
circulación nacional, mediante cuando
menos ocho días de una a otra publica-
ción. Agréguese los documentos acom-
pañados. Téngase en cuenta la inscrip-
ción de Cuasdr Alabem y casero judi-
cial designado. Cuérense con los señores
Presidente del Tribunal de Menores y
Agente Fiscal de lo Penal. Notifíquese
Dr. Patrocinio Vaca Cordero.
Juez.

Lo que pongo en su conocimiento y Lo Ci-
to para los fines de ley, advirtiéndole de la
obligación que tiene de señalar domicilio

TALL FERREROLLO NEOLAN NOLAN no
solicitado Carta de Naturalización en el
Ecuador.
De la documentación presentada se des-
prende que el peticionario ha residido
ininterrumpidamente en el país desde el
07 de diciembre de 1982 fecha en que ob-
tuvo la inscripción de su visa de inmigan-
te.
de acuerdo con el artículo 11 de la Ley de
Naturalización, cualquier persona natural
o jurídica, podrá presentarse al Ministerio
de Relaciones Exteriores para oponerse
fundamentalmente a la concesión de la
naturalización solicitada.
Quito, a 05 de noviembre de 1998
Diego Roldaneros apersona
SECRETARIO GENERAL DE RELACIO-
NES EXTERIORES
av8177

TITULO
Se anula de la Cia Metrotrans TRANS-
PACMETROTTRANS S.A., el título No.
00751-10-000 del Sr. Nelson Benavides
pp27346

ANULACION
Ponemos en conocimiento del público
que, queda anulado por extraviado el título
No. 1150 cuyo numeración va del
5790.955 al 5999.260, por 8.306 accio-
nes de S/. 1.000 cada una, emitido por
Compañías de Esmeraldas S.A., y
pertinente a Alvarez Barba S.A.*
- 8199

AVISO
Por medio de la presente se procederá a la
apertura de los cajeros de seguridad
por mora de la Agencia Coroneret del
Banco del Pichincha S.A.
100 pequeño VALENTINA NAVARRO
ALVARA
129 pequeño SOFIA SUAREZ CALLE
218 Mediano JAIME SOLIZ SOLORZA-
NO
221 Mediano LUIS SANCHEZ HIDALGO
333 Grande NEPTALI VALENZUELA CA-
RIERA
340 Grande JULIO AREVALO HERNAN-
DEZ
341 Grande ABEL GARZON ALVEAR



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA TELEVISION Y VENTAS
TELEVENT S.A..**

Se comunica al público que la compañía TELEVISION
Y VENTAS TELEVENT S.A. aumentó su capital en
S/.2.990'000.000 y reformó sus estatutos por escritura
pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del
Distrito Metropolitano de Quito el 30 de octubre de
1998.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías
mediante Resolución No. 98.1.1.1.003014 de 3 de
diciembre de 1998.

El capital actual de S/.3.000'000.000 está dividido en
3'000.000 de acciones de S/.1.000 cada una.

Quito, 3 de diciembre de 1998

**Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL.**

08 DIC 1998

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITU-
CION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
AUDIOBEAM S.A.**

Se comunica al público que la compañía AUDIOBEAM S.A., se
constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto
del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de octubre de 1998, fue
aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Re-
solución Nº 98.1.1.1.002799 de 16 NOV. 1998.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pi-
chinch.
- 2.- DURACION: 50 años, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: SUSCRITO S/. 10'000.000,00 dividido en 10.000
acciones de S/. 1.000,00 cada una
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Realizar la graba-
ción, mezcla y masterización de música en general, comercializa-
ción de estos productos....
- 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y el Geren-
te General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 16 NOV. 1998

**Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL**